

EL CLAMOR

PERIODICO ADMINISTRATIVO, CIENTIFICO, LITERARIO Y ORGAN. DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA

FUNDADOR: FRANCISCO GONZALEZ CHERMA

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO 40

Redacción y Administración,
Calle Luis Zorrilla, núm. 2.—Teléfono núm. 15.

JUEVES 19 DE DICIEMBRE DE 1918
CASTELLÓN

Toda la correspondencia se dirigirá a la Ad-
ministración.

Núm. 7991

Bodegas de F. Forner S. en Cta.

San Vicente, 76

Sucursal: Mayor, 122

Teléfono, 88

Teléfono, 87

Aceites, Vinos, Licores

— — — y Jarabes de todas clases

Venta al por mayor de Alcohol Vínico de 95 grados

SERVICIO A DOMICILIO

CLINICA SERRALTA

MEDICINA — CIRUJIA

Enfermedades de la infancia — De la mujer — Partos — Venéreo y Sífilis

CONSULTA: Por la mañana de 10 a 1.—Tarde de 6 a 8

SE ADMITEN IGUALS

(— Colón, 26.—CASTELLÓN —)

Doctor J. Ferré Traginer

OCULISTA

González Chermá, 54.—1.º

Consulta de 9 a 12.

Cataluña

Según lijas todas las miradas en la región catalana y todos estamos pendientes de lo que hagan republicanos y regionalistas de buena fe, colocados en franca protesta contra el régimen.

La movida castellana y las indolentes comercios andaluzas se estremecen ante el acto viril de toda una región que ha sabido extirpar los organismos provinciales y municipales la roña del caciquismo; mirar la lista de diputados: el Gobierno, es decir, el Régimen, tan sólo cuenta con dos actas en toda Cataluña; los hombres que la representación han sido elegidos sin que sus nombres hayan pasado por el registro del ministerio de la Gobernación.

Cataluña y todos aquellos organismos que han secundado el noble gesto de su demanda, se han convencido de que la hora de pedir ha pasado ya; ha llegado el momento de exigir, y en este acto, legítimo y patriótico, la región catalana contará con el apoyo de todos aquellos que sepan sentir y que sean capaces de albergar en sus pechos un arranque de sana y progre rebeldía. Rebeldes contra el centralismo, perpetuo amparador de los caciques que han envilecido el nombre de España; rebeldes contra la conducta nefasta de los políticos congregados en Madrid para dilapidar el oro y la sangre del pueblo en aventuras de un imperialismo ridículo y trasnochado y en odiosa represión; rebeldes contra un régimen responsable de decadencia espiritual y física de los españoles; rebeldes con el sano anhelo de volver a edificar una España nueva sobre los escombros de la actual.

Y hoy ya no es hora de pedirlo; no es hora de mendigarlo, ha llegado la hora de que sepamos exigirlo y al lado de otros pueblos que reargen a la vida y recobran el derecho a gobernarse por sí mismos. Demostremos que aquí todavía quedan hombres en los que los atributos del sexo no se han atrofiado. Tenemos la obligación de sacudirnos, no tanto para gozar de una calma a la moderna, como por el noble deber de dejársela a nuestros descendientes modificada y bajo otro Régimen

más democrático, más español y más honrado.

Los momentos son solemnes; los propios Poderes mayestáticos dirigen con espanto sus ojos hacia la ciudad condal y escuchan con pavor no disimulado, al eco de este resurgimiento viril y ciudadano que no ha de tardar en propagarse a otras regiones. Se habla de suspensión de garantías; los soldados patrullan por las calles de Barcelona; se aconseja la represión violenta con la única e insólita finalidad de ahogar por centésima vez el anhelo popular de vivir otra vida más honrada y más conforme con las orientaciones democráticas que hoy rigen los destinos de Europa; hágalo cuando les plazca; amordacen la pluma y secuestran el pensamiento; amarrallen al pueblo en las calles, como lo han venido haciendo en otras ocasiones; no nos intimida la violencia, ya que, por fortuna, han pasado los días aquellos en que el manser podía ser glorificado y adoptado por el Régimen como única fórmula de Gobierno.

Cataluña, ametrallada y escarmentada, después de haber sido atendida, unirá a la legitimidad de sus aspiraciones la corona de mártir.

Para «El Clamor»

Cartas de Barcelona

17 diciembre 1918.

El pleito de la autonomía.—Aclaración exigida por la conciencia.—Cambó, siempre nebuloso.

No podía tener otra solución el pleito de la autonomía que la que aparentemente han tenido, dados los términos en que lo plantearon los catalanistas, confiando expresamente en las palabras del cuco de Romanones.

El pleito de la autonomía, autonomía para todas las regiones de España que no podía tener solución en una Cortes, ha sido llevado por los republicanos desde el Parlamento a la calle. Y allí no se ha hablado del problema catalán, burgués, antidemocrático, más bien clerical que otra cosa, sino del problema realmente español, de la constitución del solar patrio, es-



El presidente WILSON que ha llegado a París, para inaugurar las conferencias de la Paz

quilado, nuestro hoy por el centralismo, en nación federal y republicamente organizada.

No creí nunca que fuese posible la conjunción de los regionalistas ministrados ya, y ministrables dentro de pocos días, con los republicanos que lo son de verdad, y autonomistas porque la autonomía está en el ambiente como forma constitutiva de una nación que se descompone y amenaza ruina absoluta.

Creí, lo dije, y no me he equivocado, que el republicanismo daría una orientación a la política del momento.

Afortunadamente ha sido así. Se ha hablado en republicanismo federal, y el pueblo ha aplaudido.

El milin del domingo, confirma lo que digo. La nota federal fue la que obtuvo la consagración del aplauso.

Omne detalles acerca del acto, que ya transmitió al telégrafo.

En la opinión ha producido buen efecto. Se le considera como una afirmación de republicanismo español, contra egoístas y mezquinas tendencias catalanistas, que llevan a la muerte al hablando de la regeneración y engrandecimiento de España.

La nota de amor dada en el milin republicano, tuvo un contraste triste, criminal, provocado por la intemperancia de los agentes de seguridad armados de tercerolas matut.

De aquella intemperancia, de aquel ciego furor de represión, resultaron desgraciadas víctimas: una señora a la que un balazo le partió el corazón, varios heridos y no pocos contusos.

El asesinato de la señora Carbó, ha producido honda indignación en Barcelona. Nuestro fresco gobernador ha de oír cosas tremendas contra él: la prensa pide que le echen de la ciudad; el Ateneo le va a privar del título de socio honorario de la entidad.

La verdad es que el señor González, resulta imposible para ejercer el mando en una ciudad entera a la que no ha sabido adaptarse.

Como entre los heridos resultantes de la salvajada del domingo hay algún rúbulo extranjero, se dice que los consules respectivos tomarán cartas en el asunto...

Y se pretende que un país que tales gobernantes tiene, sea admitido en la Sociedad de las Naciones?

Y ahora, por dar caso de conciencia, permita el lector una aclaración personalísima.

En una carta mía publicada en EL CLAMOR el señor fiscal militar encontró, ¡pecaminosa una palabra, no un concepto de mi escrito.

DISTRITO DE NULES

Candidatura republicana para Diputados a Cortes

Juan Martí Portalés

Hablaba yo de un hecho, de que una banda militar rindió a Cambó honores de ministro en León, y la palabra *banda* apareció convertida en *manada* en EL CLAMOR.

Desde el primer momento, en la primera declaración ante el señor juez militar, repudié la paternidad del error que me convertía en deslincente, pese a mi inocencia.

Ni yo escribí *manada*, sino *banda*, ni mi educación, ni mi personalidad, ni mi historia de viejo periodista, me habían permitido, cosa que no estaba en mi propósito ni estaba en mi intención, olvidar, injuriando, ni siquiera molestar al ejército.

Pasaría sobre mi conciencia de periodista digno y de hombre honrado el que se me atribuyese un delito que no cometí, tanto más que la condena que pudiera imponérseme, y que, desde luego, con todos los respetos reputaría injusta.

Ha dado el señor Cambó su anunciada conferencia. Los que aguardaban declaraciones de interés acerca del momento político, se han llevado chasco. Cambó ha estado como siempre nebuloso, impreciso.

Su verbo estaba exhibido; su pensamiento supeditado a algo extraño, y que bien pudiera ser un país, que se estuviera conociendo en Madrid.

El tiempo dirá.

Cristóbal Litrán.

Santa Cruz en el Congreso

Sesión del 22 de Noviembre

El señor SANTA CRUZ: Muy brava, señores diputados porque yo tan solamente quería hacer manifestaciones análogas a las que ha hecho mi querido amigo el señor Prieto, salvo, y soy muy sincero, y por ello lo manifesté lo referente al transporte de petróleo a la península; pero si quiero, por ese mismo amor propio gubernativo que el señor Prieto ha señalado, que tengáis en cuenta, cuando se vaya a redactar la ley, que venga una información verda de todos los intereses a quienes afecta para que no suceda lo que hemos presenciado en esta Cámara, que en las liquidaciones por la construcción de buques a los cuales estaban afectas primas de construcción, se han incluido hasta automóviles para pasear por tierra.

Es indispensable también que los pescadores de nuestro litoral encuentren aquella protección necesaria para el desenvolvimiento de las embarcaciones que constituyen sus medios de vida, y es necesario que se abra la información que digo, antes de redactar el gobierno la ley, oyendo todos los intereses, y apreciando todas las circunstancias y condiciones necesarias, para que los beneficios que se puedan otorgar alcancen a todas las circunstancias y condiciones necesarias, para

que los beneficios que se puedan otorgar alcancen a todos los que sean merecedores de ellos y los sacrificios que el Estado se imponga no sean exclusivamente consagrados a determinados elementos de la sociedad española.

Pido también que tenga muy en cuenta el señor ministro de Hacienda, el de Fomento y el gobierno todo, que se establezca que para tener estrecho a la obtención de esas primas de navegación, sean los constructores españoles, los artesanos españoles, los que construyan esos barcos, y los materiales que se empleen que sean de producción nacional, para que no se dé el caso que hemos visto en la construcción de nuestros barcos de guerra, con los que no se ha fomentado, por no haber habido interés en ello, la industria metalúrgica española, ni han servido para nuestros obreros, pues hasta los mismos artifices que vinieron aquí, no han enseñado a los nuestros y se cambio han perdido grandes jornales en relación a los que reciben nuestros trabajadores.

Hechas estas manifestaciones no tengo más que decir, sino insistir en nombre de los republicanos en los puntos señalados por el señor Prieto. También insistió en lo que ya tengo manifestado a la Cámara: que sea ley toda la condiciones de existencia necesaria que no han tenido ninguna de las leyes que en España se han votado para favorecer a las grandes compañías de navegación y que han servido más para regalarles cosas que, después, cuando el Estado las ha necesitado, no ha podido conseguir tenerlas a su servicio.

El señor ministro de HACIENDA: El Gobierno tendrá muy en cuenta las indicaciones del señor Santa Cruz.

ASOCIACION CASTELLONENSE DE CARIDAD

Comisión del ropero

Segunda lista de donativos para la adquisición de prendas de abrigo con destino a los protegidos de la Asociación, cuyo reparto se efectuará el día 23 del corriente.

Suma anterior, 130 pesetas.

Señor Obispo de Tortosa, 50 pesetas.

General, don Luis Capdevila, 10; Señores oficiales de Correo, 22; Sindicato Agrícola Obrero, 10; Centro y Juventud Republicana, 15.

Don Salvador Bynadito, 5.

Teniente coronel de la guardia civil, 5.

Doña Dolores Nebot de Gimeno, 25.

Doña Concepción, Concejales de D. Oros, 5.

Doña Rafaela Cruzado de Llobet, 5.

Doña Justina Blasco de Sanz, 5.

Doña Rosa Blasco de Domínguez, 5.

Doña María del Cacho de Matute, 5.

Doña Teresa Buscino de Matute, 5.

ULTIMAS NOTICIAS

DE MADRID Y DEL EXTRANJERO

El señor gobernador civil ha recibido hoy un telegrama del ministro de la Gobernación participándole la marcha a París del conde de Romanones.

Como el texto dice lo mismo que sobre el asunto expuso la prensa de la mañana, no lo publicamos.

EL AGUA DE BENASAL medicinal se vende en la farmacia de Juan Castelló, plaza del Rey don Jaime, 1. Castellón.

Ha comenzado nuevamente la racha de robos en los *masets*, donde penetran los ladrones con la mayor facilidad, apoderándose sin peligro de cuanto les viene en gana.

En vista de esto, preguntamos a las autoridades si es hora de que aumente la vigilancia a fin de evitar que continúen los amigos de lo ajeno, actuando con tanta impunidad como hasta hoy.

Si usted gusta de saborear los buenos vinos y aceites no desista en visitar las bodegas de don Rafael Ferrer, O'Donnell, 5.

Teléfono, número 89.

El señor gobernador civil ha dado órdenes terminantes a la policía para que en las salas donde se celebren espectáculos se impida el que se fume, denunciando a los que lo verifican y a los reincidentes que se les detenga.

Sirvan estas líneas de aviso a nuestros lectores y al público en general.

Mañana se reunirá en la Audiencia el Tribunal Provincial Contencioso.

¿Quiere V. beber buena cerveza? pida la marca **LA ROSA BLANCA** que es la mejor y más higiénica.

Pídale en cafés, kioscos, bars y casinos.

NOTAS MUNICIPALES.

Al gobernador civil remitiéndole un edicto para el *Boletín Oficial* haciendo saber al público la petición de instalación de un electro motor de un caballo de fuerza, en las casas números 22 y 38 de la plaza del rey don Jaime.

Al jefe de la comandancia de la guardia civil, remitiéndole certificado de conducta de Antonio Centelles Bellmunt.

REGISTRO CIVIL.

NACIMIENTOS.—Ninguno.

DEFUNCIONES.—Teresa Igual Felip, 86 años, San Roque, 133.

Maria Enay Montañés, 65 años, Allosa, 34.

MATrimonios.—Ninguno.

URALITA para tejados, arrimaderos, cielo-rasos y revestimiento de paredes húmedas.

Despacho: Bayer, 6, Castellón.

MARITIMAS.

Los vecinos de Burriana, Vicente Ralón y Ramón Miró han sido autorizados para desgrasar las embarcaciones «Santo Cristo del Salvador» y «Jofes».

—Con cargo de naranja ha zarpado hoy de nuestro puerto para Port Vendres el land «San Sebastián».

COMEDOR DE LOS POBRES

Comedores servidos ayer:

A mediodía, 214.

Por la noche, 192.

Donativos: El personal de Obras públicas por el aumento de sueldos de septiembre octubre y noviembre, 44 59 pesetas.

Jefe de la guardia municipal, 1'25

TEATRO PRINCIPAL.

Hoy se proyectará en el Principal la grandiosa obra cinematográfica dividida en cuatro partes de la casa Fausta Films, titulada «Las memorias de un loco», interpretada por los notables artistas Terribile González, Luciano Malinari, y Giuseppe de Lignoro, asunto emocionante y sensacional.

Además se proyectará la hermosa película en dos partes de la casa Nordisk, «Julietta y Romeo».

Para el sábado programa monstruo con el debut del eminente señor Sanz y sus autómatas incomparables y excelente presentación.

Además se anuncian bellas producciones cinematográficas.

El domingo y con el señor Sanz debutará la elegante bailarina La Bilbainita.

CINE DE LA PAZ.

Para hoy jueves anuncia la empresa un escogido programa con el estreno de la hermosa película en 4 partes titulada «Mimi o la vida Bohémia».

También se estrenarán la notable y mundial Revista Pathé 486 y la cómica de la casa Tiber «Un buen empleo».

El notable sexteto del salón repitará hoy el programa estrenado anoche con tanto éxito y se celebrará sesión vermuth a las 6 45 y función única por la noche a las 9 30.

El próximo sábado, grandes sesiones de cine y variedades, con el debut de la célebre pareja de bailar españoles e internacionales, Los Palacios.

Sucesos

Vall de Uxó a oscuras

Anteanoche se quedó a oscuras la población de Vall de Uxó a consecuencia de que unos desconocidos hasta la fecha, cortaron y se llevaron unos 400 metros de alambre de cobre de la red eléctrica que la compañía «Gras» tiene instalada entre Chilches y Vall de Uxó.

La línea quedó ayer reparada y la guardia civil de Almenara practica gestiones encaminadas a descubrir a los autores del citado robo.



AUDIENCIA

Ante el tribunal popular del distrito de Morella han comparcido hoy los vecinos de Oloron del Rty, Manuel Vicente Billa y Manuela José Aima, acusados del delito de incendio.

Defiende a los procesados don José Oriella y asiste como procurador el señor Bellver.

DE MADRID

Conferencias telefónicas

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid, 19, 4'50

La «Gaceta»

Entre otras disposiciones publica las siguientes:

Anunciando que durante la ausencia del conde de Romanones se encargue del despacho de la presidencia del Consejo de ministros, el

ministro de la Gobernación don Amalio Gimeno.

Nombrando director del Museo Nacional de Pintura y Escultura a don Aureliano de Beruete, en sustitución de don José Villegas.

Ordenando que el día 7 del próximo mes de enero comiencen las oposiciones para el ingreso en el cuerpo de auxiliares geómetras del catastro.

De Guerra

El «Diario oficial del ministerio de la Guerra» inserta hoy las disposiciones siguientes:

Abriendo un concurso para la provisión de 12 plazas de mecánicos automovilistas.

Circular disponiendo que el tiempo máximo para poder desempeñar el cargo de ayudantes de campo de jefes y oficiales del ejército sea de cuatro años.

La prensa del día

«El Universo» Estudiante que al conde de Romanones le acompaña en su viaje a París la confianza de la nación entera.

Nosotros—d—que siempre le combatimos, le concedemos ahora la regua que demanda el interés y la prosperidad de España.

Lo más seguro es que en la entrevista que celebran Wilson y Romanones se trate de las necesidades de España.

«El País» Afirma que ve con gusto que el jefe del gobierno español vaya a entrevistarse con una figura política de tan alto relieve como el presidente de los Estados Unidos.

Enfermo grave

Se encuentra gravísimo el arzobispo de Tarragona, don Antolin López Paláez.

En Gobernación

Lo que dice Gimeno

El ministro de la Gobernación recibió esta mañana a los periodistas dándoles cuenta de la llegada del conde de Romanones a San Sebastián, donde el pueblo donostiarra le hizo objeto de un entusiasta recibimiento.

Esta tarde a las 3 proseguirá al presidente su viaje a París.

Dijo además que reina tranquilidad completa en toda España, y que las huelgas siguen en el mismo estado excepto la de Sevilla que tiende a solucionarse.

Despachó con el rey—añadió—informándole de la despedida que anoche se hizo al conde de Romanones.

Refiriéndose al viaje del presidente dijo: «Creo que ha llegado la hora de la suerte para España».

El señor Gimeno ofreció facilitar a los periodistas cuantas noticias reciba de la estancia del conde de Romanones en París.

M.

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid, 19 5'30.

Maura en Palacio

A las 11 de la mañana llegó Maura a Palacio permaneciendo más de dos horas en aquel lugar.

Al salir le abordaron los periodistas preguntándole por el alcance de la visita al rey contestando que ningún alcance tenía.

Mi visita no conlleva significación política, pues me he limitado a dar las gracias al rey por el pésame que me envió con el triste

motivo del fallecimiento de mi hermana.

Yo creo que dada la hora en que he venido a palacio no podrá sospechar nadie que se trate de alguna intriga contra el gobierno.

Un periodista le hizo notar que en presencia anoche en la estación del Norte para despedir a Romanones había sido comentada favorablemente, contestando Maura:

Yo siempre mantengo lo que digo y jamás me volví atrás cuando empecé una palabra.

Dijo en el Congreso que debíamos agruparnos alrededor del gobierno en estos difíciles momentos y con arreglo a esta afirmación nada tiene que extrañar mi presencia anoche en la estación.

Ahora esperamos las noticias y las impresiones que nos traiga de París el conde de Romanones, pues a todos les interesa por igual.

En palacio

Esta mañana recibió el rey en audiencia al alcalde y concejales monárquicos de Madrid.

El rey conversó con todos sobre asuntos municipales, ocupándose del alcantarillado, de las reformas urbanas, de la cobranza de los impuestos, canalización del Manzanares, etc.

Dijo que, como madrileño, deseaba el embellecimiento y saneamiento de Madrid.

Ofreció ayudar al ayuntamiento en todo aquello que sea factible.

En cuanto a la cobranza de los impuestos se mostró partidario de que se democratizara a fin de que salga beneficiada la clase media y se eleven las cuotas de los ricos.

M.

TERCERA CONFERENCIA

Madrid, 19 5'30.

Los españoles de Buenos Aires.

El señor Villanueva ha recibido el siguiente telegrama de Buenos Aires:

La junta consultiva de la Asociación Española, en sesión extraordinaria acordó dirigirse al Parlamento español confiando en su tradición para que resuelva todos los problemas pendientes, proclamando enérgicamente la integridad de la patria.

Firman este despacho los presidentes de los Círculos, Valenciano, Gallego y Asturiano; el de la Sociedad Cultural española y otras entidades.

El viaje de Romanones

Telegrama de San Sebastián que el conde de Romanones fue objeto de un cariñoso recibimiento.

El jefe del gobierno cooperó por teléfono con Amalio Gimeno, enterándose de que la tranquilidad es completa en toda España.

Se mostró satisfecho de la entusiasta despedida que se le dispensó al salir de Madrid.

Dijo también que en breve aparecerá en la «Gaceta» el real decreto designando la comisión extraparlamentaria encargada de resolver el problema de la autonomía.

Para formar parte de esta comisión han sido invitados los catalanistas pero si estos se negaran se girará aquella comisión en labor.

El domingo se espera a Romanones de regreso a París.

A las 3 30 de la tarde salió el presidente con dirección a Luján por donde habrá cruzado la frontera.

De Barcelona

Anoche se libertó el periódico valenciano señor Durán y Tor, tejada encasillado por la publicación de cierto artículo en «La Publicidad».

El señor Durán ha recibido numerosas visitas.

El juez militar ha revocado el auto de procesamiento.

Anoche se repitieron las manifestaciones, repugnando algunas incidencias entre un grupo que vitoreaba al rey, a España y al ejército y otro que cantaba «En Segador».

Ayer se reunieron los diputados liberales y republicanos para tratar de la autonomía.

Los reunidos guardaron gran reserva acerca de los acuerdos adoptados.

Con igual fin se reunieron hoy los republicanos.

Los socialistas han acordado defender la autonomía, a cuyo fin celebrarán esta noche el primer mitin de propaganda.

El discurso que pronunció Cambó en el Teatro del Borja, está traducido al catalán y repartido profusamente.

El señor Anglano ha recibido un telegrama de la juventud vanguardista felicitándole por su conducta diciendo que la autonomía sin democracia no es autonomía como la democracia sin autonomía no es democracia.

El ayuntamiento acordó ayudar al pérama a la familia de don Pilar Carbó muerta en los pasados sucesos.

El alcalde ha recibido una comunicación del condeado inglés agradeciendo la grande muestra de simpatía que Cataluña ha dado a los aliados durante la guerra.

Los conflictos obreros

En un teatro de Lérida se reunieron los obreros acordando declarar un huelga general próxima.

El delegado de la Federación regional dijo que el primer día de esta huelga será el día de la independencia de Cataluña.

El viaje del rey de Italia

No se tienen noticias del viaje del rey de Italia cuya llegada a París estaba anunciada para las vísperas de esta tarde.

Del extranjero

La paz se firmará en Versalles

París.—El presidente Wilson conferenció ayer con el mariscal Foch, tratando sobre el armisticio.

También conferenció con Lloyd George y Bonar Law, los cuales pasarán dos días en París.

Se tienen noticias favorables sobre las conversaciones entre Wilson Foch y Lloyd George.

Según todas las probabilidades la firma de la paz tendrá lugar en Versalles en los primeros días de junio y la entrada triunfal de Foch y de los ejércitos aliados tendrá lugar en la quincena siguiente.

Perú y Chile en guerra

París.—La legación del Perú comunicó un despacho de Lima diciendo que las manifestaciones hostiles a los peruanos continuaban en todo el territorio chileno. Desmaron gran en Tarapacá, y especialmente en las provincias de Tacna y Arica.

Situación

Inauguración del público, por el próximo sábado.

HERNIADOS

Se creaciones de hernia que las gran en y radical sin CARMEN, 38. 1.º Bar. En CASTELLÓN de en el HOTEL SUI

Academia

DIRECTOR

Oficial de contabilidad

Calle del Al

En esta Academia a Cálculos mercantiles, de mercantil, industrial, con extensiones prácticas, de, cheques, talones, transferencias, etc., etc.

Preparación completa del Banco de España y la Unica Academia de carrera mercantil.

Academia

DIRECTOR: DON

Preparación de las Escuelas del Magisterio

Clases por

Don Antonio Climent
Don Emilio Llopis
Don Victorino Vill
Don José Ripollés
Don Dalmacio Ses
Resultado obtenido
Número total de
Nº 30.—Sobresaliente
Grada abierta la
Número de alumnos

AYUNTAMIENTO

La sesión de

Preside el alcalde

La sesión de

Preside el alcalde

La sesión de

Preside el alcalde

La sesión de

Preside el alcalde

La sesión de

Preside el alcalde

La sesión de

Preside el alcalde

La sesión de

Preside el alcalde

La sesión de

Preside el alcalde

La sesión de

Preside el alcalde

La sesión de

Preside el alcalde

La sesión de

Preside el alcalde

TEATRO NOVEDADES

Situado en las calles de Asensi y Luis Vives de esta ciudad

Inauguración de la temporada y reapertura del nuevo, elegante, cómodo e higiénico local, el UNICO que reúne las mejores condiciones de seguridad para el público, pues tanto la entrada general como la preferencia están en la planta baja sin escaleras de ninguna clase.
El próximo sábado a las cinco de la tarde gran función de variedades y cinematógrafo a beneficio de los pobres de la capital. Detalles en carteles y prospectos

Propicia oportunidad

HERNIADOS: Los herniados (quebrados) de ambos sexos y todas edades, y las señoras que sufran resaca, las lesiones, dislocaciones, afecciones de la región abdominal, esterilidad, etc., serán recibidos en CASTELLÓN, HOTEL SUÍZO, los días 20 y 21 del corriente Diciembre.
Las creaciones del eminente herniólogo don Pedro Ramón, felicitado por orden de S. M. el Rey (q. D. g.) por el valor y radical sin residuo ni posteriores consecuencias; no más molestias, peligros ni sufrimientos. Despacho: CARMEN, 38. 1.º Barcelona. Gratis folleto instructivo.
En CASTELLÓN consultas e instrucciones gratis, de 10 a 12 y de 5 a 7, los días 20 y 21 del corriente diciembre en el HOTEL SUÍZO.

Academia MERCANTIL

DIRECTOR. DON FRANCISCO NAVARRO POMER
Oficial de contabilidad de la Compañía Arrendataria de Tabacos y Profesor del Curso Mercantil e Industrial

Calle del Alcalde Tárrega, número 61.—Castellón

En esta Academia se cursan con toda extensión los estudios relativos a Cálculos mercantiles, Contabilidad por partida doble, aplicada al comercio mercantil, industrial y bancario; Legislación mercantil y Mecanografía, en extensas prácticas de correspondencia mercantil, giros en letras de cambio, cheques, talones, pagarés, endosos, cartas órdenes de crédito, facturas, transacciones, etc., etc.

Clases especiales para señoritas

Preparación completa para el ingreso en los cuerpos de Administración del Banco de España y de la Compañía Arrendataria de Tabacos.
Única Academia donde se realiza un completo y acabado estudio de la carrera mercantil.

Academia Minerva

Mayer, 13, Castellón

DIRECTOR: DON ANTONIO CLIMENT ROIG, Licenciado en Ciencias.
Preparación de las asignaturas que comprende el Grado de Bachiller, Magisterio y Carreras Especiales.

Clases para alumnos de preparatorios de Facultad

PROFESORADO

Don Antonio Climent Roig, (Licenciado en Ciencias Químicas).
Don Emilio Llepis Agest, (Licenciado en Ciencias Exactas).
Don Victorino Villagrass Enrich, (Licenciado en Derecho).
Don José Ripollés Gil, (Oficial de Telégrafos).
Don Dalmacio Ses Escuder, (Maestro Superior y Latinista).
Fuerza obtenida en los últimos Exámenes ordinarios (Mayo-Junio).
Número total de exámenes 205.—Suspendidos 6.—Aprobados 78.—Notas.
66.—Sobresalientes 43.—Matriculados de Honor 18.
Queda abierta la matrícula para el próximo curso, de 8 a 6 de la tarde.
Número de alumnos limitado.

AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche

Preside el alcalde don José Forcadell.

Leída el acta de la anterior es aprobada.

Para a la comisión de policía urbana en oficio de la Jefatura de obras públicas autorizando a la corporación para utilizar la apisonadora de vapor del Estado en el arreglo del afirmado de las calles del Centro.

Se lee un oficio de la Diputación provincial declarando que en defecto del Ayuntamiento de Onteniente se obliga a ella a sufragar los gastos que puedan ocurrir en el pleito que se entabla por acuerdo del citado Ayuntamiento en defensa de los derechos de la beneficencia pública del hospital provincial de Castellón y municipal de Onteniente derivados del pío legado instituido por el castellonense don Ramón Dorat.

El alcalde después de dar algunas explicaciones referentes al asunto, dice que el acuerdo de la Diputación viene a poner a cubierto a la alcaldía de Castellón, que por su condición de alhacabes de la beneficencia de que se trata, es la que ha de otorgar poderes a procuradores para el planteamiento del pleito, de los perjuicios que tanto a ella como al Ayuntamiento pudieran originarse el día de mañana.

Y después de alguna discusión en la que intervienen los señores Forcadell, Peláez, Carbó y Peris, se acuerda autorizar a la presidencia

para que pueda otorgar los poderes referidos a condición de que por ello ningún perjuicio se irroge a ella ni al Ayuntamiento.

Seguidamente se aprueban los expedientes de obras de don José Godes, don Pablo Molina, y don Jaime Salés.

Se atiende una reclamación al impuesto de inquilinato formulada por doña Virtudes Viciano.

A propuesta de las comisiones de Beneficencia y Hacienda se concede un expreso voto de gracias al personal que ha intervenido directamente por razón de su cargo en la pasada epidemia, votándose además en su favor las siguientes gratificaciones: 4.000 pesetas al cuerpo de médicos municipales; 1000 al de practicantes; 50 para el conserje del Cementerio; igual cantidad a cada uno de los sepultureros y 25 a cada peón.

Acto seguido se acuerda autorizar al peón Manuel Moragrega para habitar en la caseta del paseo de Ribera.

Terminado el despacho, el señor Peláez dice que en una de las sesiones anteriores se hizo eco de una denuncia que se le formuló por una mujer la cual aseguró habersele exigido dos pesetas en el dispensario al librarle un certificado de vacunación.

Que citada la expresada mujer, compareció y ante el alcalde accidental señor Carbó, hizo la misma manifestación al bien añadió que la tercera vez le advirtió el médico que las dos pesetas no eran para su bolsillo particular sino para una póliza que había de adherirse al documento.

Y que efectivamente, momentos antes de la sesión se había presentado una representación de aque-

lla, aceptando la fabricación del pan de cincuenta y cinco céntimos el kilo como lo hace actualmente el Ayuntamiento o sea por medida de 500 gramos y cumplimiento de la población. Que el objeto de no perjudicar en sus intereses a dichos industriales se les permitiera la elaboración de clases superiores con las harinas que tienen adquiridas, pero cuidando siempre de que no faltar nunca al pan de 55 céntimos.

Terminó diciendo que lo expuesto parece que pone fin al litigio entablado y permitirá que Castellón disfrute los beneficios que proporcionan las harinas intervenidas las cuales se han logrado gracias al esfuerzo de todos y muy especialmente del señor gobernador civil y Junta de Subsistencia.

El señor Carbó se felicita del término satisfactorio que se ha dado al asunto y felicita también por ello a los señores gobernador y alcalde y a la Junta que son los que han llevado a cabo un trabajo impecable.

El señor Forcadell agradece la felicitación en cuanto afecta al señor gobernador y Junta de Subsistencia pero en lo que a él se refiere la declina en todos los compañeros que con él han compartido el trabajo.

Acto seguido se levanta la sesión.

La presidencia se congratula de ello así como de que haya quedado a salvo el prestigio del Cuerpo, si bien, la denuncia formulada, tan solo se refirió a un señor médico.

Añade que han quedado comprobados los hechos de una manera clara, explicándose perfectamente lo ocurrido, y, por ello, no estará de más que se advierta a los funcionarios municipales que en lo sucesivo no exijan dinero para el reintegro de los documentos que solicitan los vecinos, sino las pólizas, pues aunque lo hacen para evitar molestias a los interesados, puede suceder, como en el caso reciente, que se hagan torcidas apreciaciones, resultando éstas en detrimento de ellos mismos.

Terminado el anterior asunto el señor Balés agradece a la Corporación los recuerdos tomados con motivo del fallecimiento de su señor hermano, así como por el interés demostrado por todos los compañeros durante la enfermedad que ha padecido.

El alcalde en nombre del Ayuntamiento, felicita al señor Balés por su total restablecimiento celebrando verle ya reintegrado a las tareas municipales.

Seguidamente a propuesta del alcalde, se acuerda satisfacer con cargo a imprevistos, el importe de la contribución del 4.º trimestre correspondiente a los edificios municipales.

Finalmente dijo el señor Forcadell que en la última sesión que celebró la Junta provincial de Subsistencia teniendo esta en cuenta el litigio entablado entre el Ayuntamiento y los panaderos así como el esfuerzo que viene realizando la corporación municipal para proporcionar al pueblo pan económico y recabada la oportuna autorización del ministro, acordó que por el Ayuntamiento y la alcaldía se procediese ya conforme lo prevenido en el reglamento para aplicación de la ley de subsistencias.

Añadió que ello no obstante, antes de recurrir a la aplicación de tal medida, dolorosa tal vez para todos, había estimado conveniente llamar la atención de los panaderos.

Que reunidos esta mañana en el despacho de la alcaldía al objeto de convenir una solución armónica, después de una larga deliberación acordaron dar una contestación definitiva en la tarde de hoy.

Y que efectivamente, momentos antes de la sesión se había presentado una representación de aque-

lla, aceptando la fabricación del pan de cincuenta y cinco céntimos el kilo como lo hace actualmente el Ayuntamiento o sea por medida de 500 gramos y cumplimiento de la población. Que el objeto de no perjudicar en sus intereses a dichos industriales se les permitiera la elaboración de clases superiores con las harinas que tienen adquiridas, pero cuidando siempre de que no faltar nunca al pan de 55 céntimos.

Terminó diciendo que lo expuesto parece que pone fin al litigio entablado y permitirá que Castellón disfrute los beneficios que proporcionan las harinas intervenidas las cuales se han logrado gracias al esfuerzo de todos y muy especialmente del señor gobernador civil y Junta de Subsistencia.

El señor Carbó se felicita del término satisfactorio que se ha dado al asunto y felicita también por ello a los señores gobernador y alcalde y a la Junta que son los que han llevado a cabo un trabajo impecable.

El señor Forcadell agradece la felicitación en cuanto afecta al señor gobernador y Junta de Subsistencia pero en lo que a él se refiere la declina en todos los compañeros que con él han compartido el trabajo.

Acto seguido se levanta la sesión.

La presidencia se congratula de ello así como de que haya quedado a salvo el prestigio del Cuerpo, si bien, la denuncia formulada, tan solo se refirió a un señor médico.

Añade que han quedado comprobados los hechos de una manera clara, explicándose perfectamente lo ocurrido, y, por ello, no estará de más que se advierta a los funcionarios municipales que en lo sucesivo no exijan dinero para el reintegro de los documentos que solicitan los vecinos, sino las pólizas, pues aunque lo hacen para evitar molestias a los interesados, puede suceder, como en el caso reciente, que se hagan torcidas apreciaciones, resultando éstas en detrimento de ellos mismos.

Terminado el anterior asunto el señor Balés agradece a la Corporación los recuerdos tomados con motivo del fallecimiento de su señor hermano, así como por el interés demostrado por todos los compañeros durante la enfermedad que ha padecido.

El alcalde en nombre del Ayuntamiento, felicita al señor Balés por su total restablecimiento celebrando verle ya reintegrado a las tareas municipales.

Seguidamente a propuesta del alcalde, se acuerda satisfacer con cargo a imprevistos, el importe de la contribución del 4.º trimestre correspondiente a los edificios municipales.

Finalmente dijo el señor Forcadell que en la última sesión que celebró la Junta provincial de Subsistencia teniendo esta en cuenta el litigio entablado entre el Ayuntamiento y los panaderos así como el esfuerzo que viene realizando la corporación municipal para proporcionar al pueblo pan económico y recabada la oportuna autorización del ministro, acordó que por el Ayuntamiento y la alcaldía se procediese ya conforme lo prevenido en el reglamento para aplicación de la ley de subsistencias.

Añadió que ello no obstante, antes de recurrir a la aplicación de tal medida, dolorosa tal vez para todos, había estimado conveniente llamar la atención de los panaderos.

Que reunidos esta mañana en el despacho de la alcaldía al objeto de convenir una solución armónica, después de una larga deliberación acordaron dar una contestación definitiva en la tarde de hoy.

Y que efectivamente, momentos antes de la sesión se había presentado una representación de aque-

lla, aceptando la fabricación del pan de cincuenta y cinco céntimos el kilo como lo hace actualmente el Ayuntamiento o sea por medida de 500 gramos y cumplimiento de la población. Que el objeto de no perjudicar en sus intereses a dichos industriales se les permitiera la elaboración de clases superiores con las harinas que tienen adquiridas, pero cuidando siempre de que no faltar nunca al pan de 55 céntimos.

Terminó diciendo que lo expuesto parece que pone fin al litigio entablado y permitirá que Castellón disfrute los beneficios que proporcionan las harinas intervenidas las cuales se han logrado gracias al esfuerzo de todos y muy especialmente del señor gobernador civil y Junta de Subsistencia.

El señor Carbó se felicita del término satisfactorio que se ha dado al asunto y felicita también por ello a los señores gobernador y alcalde y a la Junta que son los que han llevado a cabo un trabajo impecable.

El señor Forcadell agradece la felicitación en cuanto afecta al señor gobernador y Junta de Subsistencia pero en lo que a él se refiere la declina en todos los compañeros que con él han compartido el trabajo.

Acto seguido se levanta la sesión.

La presidencia se congratula de ello así como de que haya quedado a salvo el prestigio del Cuerpo, si bien, la denuncia formulada, tan solo se refirió a un señor médico.

Añade que han quedado comprobados los hechos de una manera clara, explicándose perfectamente lo ocurrido, y, por ello, no estará de más que se advierta a los funcionarios municipales que en lo sucesivo no exijan dinero para el reintegro de los documentos que solicitan los vecinos, sino las pólizas, pues aunque lo hacen para evitar molestias a los interesados, puede suceder, como en el caso reciente, que se hagan torcidas apreciaciones, resultando éstas en detrimento de ellos mismos.

Terminado el anterior asunto el señor Balés agradece a la Corporación los recuerdos tomados con motivo del fallecimiento de su señor hermano, así como por el interés demostrado por todos los compañeros durante la enfermedad que ha padecido.

El alcalde en nombre del Ayuntamiento, felicita al señor Balés por su total restablecimiento celebrando verle ya reintegrado a las tareas municipales.

Seguidamente a propuesta del alcalde, se acuerda satisfacer con cargo a imprevistos, el importe de la contribución del 4.º trimestre correspondiente a los edificios municipales.

Finalmente dijo el señor Forcadell que en la última sesión que celebró la Junta provincial de Subsistencia teniendo esta en cuenta el litigio entablado entre el Ayuntamiento y los panaderos así como el esfuerzo que viene realizando la corporación municipal para proporcionar al pueblo pan económico y recabada la oportuna autorización del ministro, acordó que por el Ayuntamiento y la alcaldía se procediese ya conforme lo prevenido en el reglamento para aplicación de la ley de subsistencias.

Añadió que ello no obstante, antes de recurrir a la aplicación de tal medida, dolorosa tal vez para todos, había estimado conveniente llamar la atención de los panaderos.

Que reunidos esta mañana en el despacho de la alcaldía al objeto de convenir una solución armónica, después de una larga deliberación acordaron dar una contestación definitiva en la tarde de hoy.

Y que efectivamente, momentos antes de la sesión se había presentado una representación de aque-

lla, aceptando la fabricación del pan de cincuenta y cinco céntimos el kilo como lo hace actualmente el Ayuntamiento o sea por medida de 500 gramos y cumplimiento de la población. Que el objeto de no perjudicar en sus intereses a dichos industriales se les permitiera la elaboración de clases superiores con las harinas que tienen adquiridas, pero cuidando siempre de que no faltar nunca al pan de 55 céntimos.

Terminó diciendo que lo expuesto parece que pone fin al litigio entablado y permitirá que Castellón disfrute los beneficios que proporcionan las harinas intervenidas las cuales se han logrado gracias al esfuerzo de todos y muy especialmente del señor gobernador civil y Junta de Subsistencia.

El señor Carbó se felicita del término satisfactorio que se ha dado al asunto y felicita también por ello a los señores gobernador y alcalde y a la Junta que son los que han llevado a cabo un trabajo impecable.

El señor Forcadell agradece la felicitación en cuanto afecta al señor gobernador y Junta de Subsistencia pero en lo que a él se refiere la declina en todos los compañeros que con él han compartido el trabajo.

Acto seguido se levanta la sesión.

La presidencia se congratula de ello así como de que haya quedado a salvo el prestigio del Cuerpo, si bien, la denuncia formulada, tan solo se refirió a un señor médico.

Añade que han quedado comprobados los hechos de una manera clara, explicándose perfectamente lo ocurrido, y, por ello, no estará de más que se advierta a los funcionarios municipales que en lo sucesivo no exijan dinero para el reintegro de los documentos que solicitan los vecinos, sino las pólizas, pues aunque lo hacen para evitar molestias a los interesados, puede suceder, como en el caso reciente, que se hagan torcidas apreciaciones, resultando éstas en detrimento de ellos mismos.

Terminado el anterior asunto el señor Balés agradece a la Corporación los recuerdos tomados con motivo del fallecimiento de su señor hermano, así como por el interés demostrado por todos los compañeros durante la enfermedad que ha padecido.

El alcalde en nombre del Ayuntamiento, felicita al señor Balés por su total restablecimiento celebrando verle ya reintegrado a las tareas municipales.

Seguidamente a propuesta del alcalde, se acuerda satisfacer con cargo a imprevistos, el importe de la contribución del 4.º trimestre correspondiente a los edificios municipales.

Finalmente dijo el señor Forcadell que en la última sesión que celebró la Junta provincial de Subsistencia teniendo esta en cuenta el litigio entablado entre el Ayuntamiento y los panaderos así como el esfuerzo que viene realizando la corporación municipal para proporcionar al pueblo pan económico y recabada la oportuna autorización del ministro, acordó que por el Ayuntamiento y la alcaldía se procediese ya conforme lo prevenido en el reglamento para aplicación de la ley de subsistencias.

Añadió que ello no obstante, antes de recurrir a la aplicación de tal medida, dolorosa tal vez para todos, había estimado conveniente llamar la atención de los panaderos.

Que reunidos esta mañana en el despacho de la alcaldía al objeto de convenir una solución armónica, después de una larga deliberación acordaron dar una contestación definitiva en la tarde de hoy.

Y que efectivamente, momentos antes de la sesión se había presentado una representación de aque-

Suscripción popular

Para la bandera del Centro Republicano Castellonense de Barcelona:

Suma anterior, 134.75 pesetas.

Don Joaquín Vicent, 5.

Don Francisco Cansanilles, 1.

Don Miguel Peña, 5.

Don Antonio Llorens, 0.25.

Total, 146.00.



MITIN republicano EN VILLARREAL CIUDADANOS:

El próximo domingo 22 del actual, a las tres de la tarde, se celebrará en esta ciudad un gran mitin republicano, en el que tomarán parte los oradores de Castellón, don Fernando Gasset, don Carlos Selma y otros, y de Valencia, don Pedro Vargas, don José L. Estellés y don Vicente Marco Miranda.

El acto será netamente republicano y al mismo quedan invitados los correligionarios de Castellón y de los pueblos que deseen asistir.

La comisión organizadora agradecerá la asistencia.

Villarreal 19 de diciembre de 1918.

LA COMISION.

Las noticias políticas del día revisten excepcional trascendencia, sobresaliendo la referente al viaje del

conde de Romanones a París para entrevistarse con el presidente Wilson.

La prensa reconoce gran importancia al viaje fundándose en el texto del documento entregado al jefe del gobierno español en el que se asegura aparece la invitación del jefe del Estado yanqui a tratar sobre la política española no solo de asuntos de tanto interés para ambos gobiernos, sino también todas aquellas cuestiones que directa o indirectamente puedan influir en el bienestar del mundo entero.

A todo esto se agrega que el periódico inglés Daily Chronicle publica un telegrama de la Agencia Reuter que textualmente dice así:

«Amigos políticos que gozan de la confianza del actual presidente del gobierno español, conde de Romanones, aseguran que el gobierno que preside su jefe será el último de la monarquía.»

Este telegrama hace pensar si la invitación hecha por Wilson al conde de Romanones, estará relacionada sobre la conveniencia de que España cambie de régimen.

Por todo lo dicho la expectación es enorme.

La comisión parlamentaria nombrada por decreto para dictaminar sobre lo de la autonomía, está formada por los señores García Prieto, Maura, Alba, Dato, Melquíades Álvarez, Lerroux, Carner, Cambó, un socialista, un nacionalista vasco y otras representaciones.

El señor Lerroux ha dicho que si el directorio de la Federación no le obliga a asistir, renunciará a formar parte de dicha comisión.

Tenemos noticia de que el señor Azzati ha comenzado los trabajos preparatorios para la convocatoria de la asamblea republicana iniciada por nuestro distinguido compañero don Fernando Gasset.

Hoy se han dado las vacaciones en los Centros docentes de esta capital. Las clases se reanudarán el 7 de enero próximo.

Sigue activamente la campaña de propaganda por todo el distrito de Nules a favor del candidato republicano nuestro joven amigo don Juan Martí Portales.

En todos los actos reina el mayor entusiasmo.

Esta noche se celebrará un importante mitin en el Teatro Oberón de Burriana al que asistirán, entre otros, nuestro querido jefe don Fernando Gasset y nuestro director, don Carlos Selma.

El sábado se celebrará otro acto idéntico en Vall de Uxó.

Probablemente la inauguración del Centro Republicano de Alcora tendrá lugar el día 29 del corriente mes.

Un telegrama interesante: Mini tro de la gobernación a gobernador civil de Castellón.

Madrid 18 de diciembre de 1918, a las 14.40.

Circular número 129. Ministro de Estado comunica que en lo sucesivo el régimen para la admisión de obreros españoles en Francia será el siguiente: los obreros para trabajos industriales de cualquier clase que sean no son admitidos en ningún caso aunque tengan contrato de trabajo, excepto aquellos obreros que teniendo una colocación anterior hayan venido a España temporalmente y en fecha reciente; los obreros agrícolas serán admitidos únicamente cuando lleven contrato de trabajo, las familias de toda clase de obreros considerando como tales a mujeres y los niños solo podrán entrar en Francia cuando justifiquen que sus maridos o padres, respectivamente viven en dicha nación, quedando reservado a las autoridades el derecho admitir en casos excepcionales a ciertos obreros cuando lo consideren oportuno. Lo comunico a V. S. para que lo haga público.

URALITA - ROVIRALTA

Plancha artificial de cemento y Portland comprimido para TEJADOS, revestimiento de paredes y cielorraso.
Planchas de 120 por 60 centímetros para cubiertas de poca pendiente.
Puro, incombustible, eterno, resistente a los vientos más impetuosos, completamente impermeable, liso y limpio siempre y admitiendo distintas combinaciones de color, de instalación fácil y rápida.
Utilizando URALITA pueden reducirse al límite las armaduras de cada cubierta. Pídanse muestras, catálogos, libro de referencias y presupuestos que ofrecemos sin ningún compromiso por parte del comprador. Baldosas de asfalto comprimido para pavimentación de aceras, calles, muelles, carreteras, etc., etc.

Roviralta y Compañía snc Ingenieros. - Barcelona

Depósito en Castellón a cargo de J. B. Valls Climent. - Bayer, 6

Doña Emilia Alemany, viuda de Sáenz, 5.
Doña Teresa Alemany, viuda de Bermúdez, 5.
Doña María Sáenz de Alegre, 5.
Doña Teresa Martí de Dávalos, 5.
Doña Ignacia Camacho de la Peña, 5.
Doña Josefa Blasco de García, 5.
Doña Vicenta Fabra, viuda de Cayllán, 5.
Doña Everilda Suárez de Fernández, 5.
Doña Rosa Dolz de Rodríguez, 5.
Doña Carmen Vaquer de Caza-dor, 5.
Doña Pacificación Hernández de Cheza, 5.
Doña María Farrucha de Giner, 5.
Doña Concepción Carbó, viuda de Giner, 5.
Doña María Vendrell de Martí, 5.
Doña María Capdevila, de Nebot, 5.
Doña Antonia Llorens de Villalba, 5.
Doña Carolina Terol de Mora, 5.
Señorita María Socorro Chillida Nagel, 5.
Cámara Agrícola, 25.
Total, 417 pesetas.
Continúa abierta la suscripción.

Se venden

Una máquina gramófono de tamaño grande y potente voz, con 20 o 30 discos grabados y en buen uso.
Una mesa de billar. - Precio económico.
Varias mesas de café y demás accesorios.
Razón en EL CLAMOR.

CUPON-REGALO

Almanaques de pared

— GRATIS —

Todo nuestro lector puede obtener un hermoso y artístico calendario de pared, con su taco correspondiente, que llamará la atención en toda España por su elegante y original confección.

Basta encargar en esta administración una ampliación del modelo que tanto éxito ha alcanzado y que es de 30 X 40 centímetros, sobre elegante cartulina Bristol de 50 X 45, hecha por los acreditados talleres de J. Luque, de Madrid.

Esta ampliación se confeccionará por sólo 3'95, gasto solamente del retoque del trabajo y como esta oferta es excepcional, no precisa reunir diez cupones. Debe presentarse solamente el que se inserta más abajo, y se advierte que los pedidos sólo se admitirán hasta el 20 de diciembre de 1918, teniendo en cuenta que todo encargo hecho con fecha anterior o posterior a la señalada deberá hacerse presentando los diez cupones y no tendrá derecho al regalo del calendario.

Como de costumbre, toda ampliación de grupo aumentará una peseta por cada persona que exceda de una.

ESTE SOLO CUPON

y 3'95 de derecho a una ampliación de nuestra oferta y a un

hermoso almanaque de nuestro regalo.

CAÑAMOS

en rama y rastrillados, cintas y otros artículos del ramo de al-pargaterías

Ventas al por mayor y exportación a provincias

Soler y Vives, S. C.

Almacén y taller, Colegio de niños huérfanos. - Despacho, Al-calde Tárrega, 43. - Castellón

200.000 plantones

pone a la venta

JOSE MOLINA

OLIVOS

- 1.ª Clase Cleanglot Real
- 2.ª Villalonga o Manzanilla
- 3.ª Jeronesas
- 4.ª Fafarencas
- 5.ª Del Cuquello
- 6.ª De Requers
- 7.ª De Borriol
- 8.ª Sevillanas
- 9.ª Blanquet

Algarrobos, Almendros de 2 años engatados clase Marcona y Princesa, membrillos superiores, Naranjos Mandarinas, Albizcoqueros Caninos, Nogal s, cipreses, árboles frutales y plantas exóticas.
Los viveros están situados el uno salida de Santo Domingo y el otro salida de San Francisco donde el público puede ir a visitarlos.
Despacho: Plaza Tetuán, número 6. - Castellón.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, distensión y ólera del estómago, etc. Es antitéptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.



Academia Cheza

dirigida por D. Conrado Cheza
Repaso de todas las asignaturas de segunda enseñanza
Resultado obtenido en el curso de 1916-17:
Exámenes ordinarios de junio. - Matriculados de honor, 29. Sobresalientes, 75. Aprobados 95.
Exámenes extraordinarios de septiembre (Bachillerato Libre) - Matriculados de honor, 4. Sobresalientes, 1. Notable, 5. Aprobados, 15.
Premios extraordinarios
Curso de 1914-15, 1. - Curso de 1915-16, 2.
Preparación teórico-práctica completa para oposiciones al cuerpo auxiliar de SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS.
González Chermá, 95. - CASTELLÓN

Elixir Gomenol

EL ELIXIR GOMENOL os curará la Tosa en el acto;
EL ELIXIR GOMENOL os aliviará el Asma;
EL ELIXIR GOMENOL os hará variar de la Bronquitis,
y debido a su poder desinfectante os fortalecerá los bronquios.
En todas las farmacias del mundo podéis pedir el Elixir Gomenol. Cu-meni y os será servido a 3'50 pesetas frasco.

Pictorial Review

GRAN REVISTA ILUSTRADA
ARTE, LETRAS, HOGAR
LA MEJOR REVISTA DE MODAS
DE LOS ESTADOS UNIDOS
Edición española. - Pesetas 1'25
En Castellón: Se vende kiosco periódicos, Plaza de Castellón

CONTRA LA TOS

PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO E HIJO
En farmacias y droguerías, 0'75 por paquete.

E

AÑO 40

Bodegas

San Vicente,
Teléfono, 88

Aceites, Vinos

Venta al por

CLINICA

enfermedades de la inf.
CONSULTA

Doctor

González Chermá,

LOS DISOLVE DEL R

¡Esto va bien! Casi
que los adversarios d
empujan para que co
propios monárquicos
llevando de prisa y e
tarea de disolver todo
contribuir al sostenim
monarquía.

Los que se llaman
túcarlos de ésta, se lo
dicen todo para desp
para poner de relieve
de entero sea despres
Los gobiernos mon
hecho siempre una in
ellos se deben todos
devolución que han ca
paña, y no obstante,
hombres responsables,
mente responsables, b
culismo de echarle en
ción esas vergüenzas.

Hace ya tiempo a
hombres dicen: «España
dio anillo». Después d
un mal negocio ser esp
«Es español el que no
otra cosa.» Y luego o
«España no tiene pulc
dad nacional está pren
filiere.»

Y así estos inestab
cos han sido una espe
Palomo; todo lo han
han deshonrado, arro
nallado y desprestigia
ción, y han sido adem
gadores y voceros de
la situación, que es su
el resultado de sus des
antipatrióticos proced
gobierno.

Consecuencia de est
durante la regencia ú
día de las colonias, q
un verdadero desastre
consecuencia de la po
los cuatro años de gu
es lo que estamos vi
hemos previsto: la des
y la desorganización d
lo podía ser sosteni
monarquía; el separati
la pérdida de Marruec
de los sacrificios ent
han hecho en ese terr
pa de la desatendida y
desmoralizada admini
que ni hemos sabido c
ción que se nos confió
por compramos en la
de Algeciras y porque